

JUDEX

JEDES

JUEGOS DEPORTIVOS
EXTREMEÑOS

JUEGOS EXTREMEÑOS DEL
DEPORTE ESPECIAL

20/21

DEPORTE DESDE LA BASE

EXTREMADURA SOMOS DEPORTE



JUDEX ☎ 924007449
JEDES ☎ 924007424

📱 @deportextremadura 🌐 @DXTextremadura





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021
Juegos Deportivos Extremeños

REGLAMENTACIÓN JUDEX TEMPORADA 2020/2021

"EL ESPÍRITU DE ESTE PROGRAMA ES EL DE LA OBLIGACIÓN DE TODOS LOS RESPONSABLES IMPLICADOS EN LA COMPETICIÓN DE ASUMIR EL COMPROMISO CON EL JUEGO LIMPIO Y PROMOVER LA DEPORTIVIDAD Y LOS VALORES EDUCATIVOS DEL DEPORTE ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES".

"Cualquier entidad, delegado, árbitro o deportista que contravenga esta regla general podrá ser sancionado por los diferentes comités de disciplina deportiva integrados en el programa de los JUDEX".

En este sentido, todo atleta, entrenador, directivo, familiar, etc, que no cumpla con el espíritu del programa será advertido por los jueces en primera instancia, descalificado y/o retirado de la competición por lo que reste de temporada.

CAPÍTULO I. BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN LOS JUDEX.

Autorizado por la Dirección General de Deportes, la Faex cobrará una tasa por "tramitación de licencia Judex", de 6 euros por atleta, que deberá hacerse efectiva en la cuenta : ES24-2048-1290-72-9700001883 LIBERBANK, con anterioridad al envío de documentación. Con el resto de documentos, se remitirá por parte de los Clubes, resguardo bancario por el importe total de atletas inscritos.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

Artículo 1. Entidades, delegados, árbitros, entrenadores y deportistas participantes. Podrán participar en el programa los equipos y deportistas pertenecientes a Centros Escolares de Extremadura; cuando pertenezcan a clubes, asociaciones deportivas, patronatos deportivos municipales u otras entidades deportivas. Dichas entidades deberán estar debidamente inscritas en el Registro General de Entidades Deportivas de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Artículo 2. Categorías y edades. (Desde el 1 de enero)

Categoría Prebenjamín: nacidos/as en los años 14 y 15

Categoría Benjamín: nacidos/as en los años 12 y 13

Categoría Alevín: nacidos/as en los años 10 y 11

Categoría Sub-14: nacidos/as en los años 08 y 09

Categoría Sub-16: nacidos/as en los años 06 y 07

Categoría Sub-18: nacidos/as en los años 04 y 05

Artículo 3. Inscripciones de entidades JUDEX. Las entidades deberán mandar relleno el documento de "Inscripción de Entidades" en original, firmado y sellado a la Federación Extremeña de Atletismo. Certificando que las personas que entrenan a atletas pertenecientes a su entidad, cumplen con la Ley 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en Extremadura. Certificado de delitos sexuales indicando que los Entrenadores/Delegados de la entidad carecen de antecedentes sexuales. Los certificados de cada persona estarán en posesión del Club. El plazo de inscripción como Entidad termina el 31 de octubre tanto para el Campo a Través como para la Pista Aire Libre (Publicado en Circular "Convocatoria JUDEX").

Artículo 4. Inscripciones de atletas, entrenadores y delegados JUDEX.

Licencia Entrenadores y Delegados:

La Entidad deberá enviar la licencia de Entrenadores y Delegados, como máximo 5. Adjuntando fotografía tamaño carnet y fotocopia del DNI.

Estos Entrenadores y Delegados, serán las personas que pueden viajar con los atletas y representarán a la entidad en las competiciones.

Licencia Atletas:

Deberán mandar rellenos los documentos "licencia" y "tratamiento de datos personales de la Faex", a ser posible en la misma hoja por ambas caras, firmados por el atleta y por el padre/madre/tutor y una fotografía actual tipo carnet del deportista.

Los atletas que en otros años no tuvieran DNI o que es la primera vez que se inscriben en la modalidad de atletismo, deberán adjuntar una fotocopia del DNI. Aquellos deportistas menores de 14 años, que no



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

dispongan de DNI, deberán presentar una fotocopia del libro de familia y la fotocopia del DNI del padre/madre/tutor.

La documentación, **incluyendo el resguardo bancario del pago de 6 euros por atleta**, debe estar en la sede de la Federación Extremeña de Atletismo, con al menos, **25 días** de antelación a la fecha de la celebración de la primera prueba JUDEX en la que se pretenda participar.

Se podrán inscribir atletas a lo largo de toda la temporada, por parte de las entidades inscritas.

A cada atleta se le asignará un número de licencia, que acompañará al atleta durante toda su trayectoria en los JUDEX.

La documentación que esté incompleta o errónea no se tramitará hasta que no sea subsanada y no se considerará a la entidad o al atleta como inscrito/a en JUDEX.

Todos los documentos necesarios están en el apartado JUDEX de la página web de la Federación Extremeña de Atletismo (www.atletismo-ext.com).

Artículo 5. Fases de participación. En el periodo invernal se realizará una liga y un campeonato autonómico de campo a través para las categorías Sub 14, Sub 16 y Sub 18. Las categorías prebenjamín, benjamín y alevín podrán participar en cualquiera de los encuentros "citius, altius, fortius".

En el periodo estival se realizarán tres pruebas en pista al aire libre (**que serán liga para los equipos Sub-14 inscritos**) y una final autonómica para todas las categorías.

Artículo 6. Inscripciones en las pruebas. Las inscripciones deberán realizarse por la intranet de la Real Federación Española de Atletismo (<http://isis.rfea.es/sirfea2/main.asp>) para las TODAS las Entidades con o sin licencia federativa. La inscripción se podrá realizar hasta el lunes anterior de la prueba JUDEX. En las pruebas de la liga de campo a través (**Sub 14, Sub 16 y Sub 18**) tan sólo será necesario hacer la inscripción en una jornada. **En el programa citius, altius, fortius igualmente solo habrá que hacer la inscripción en una jornada, dentro del plazo anteriormente establecido.**

Artículo 7. Dorsales. Se asignará un dorsal a cada atleta para el campo a través, existiendo un segundo dorsal por pérdida o deterioro. Estos dorsales deberán ser devueltos junto con el chip al finalizar las pruebas de campo a través. Para las pruebas de pista se entregará un dorsal nuevo existiendo otro más por pérdida o deterioro. Tanto en campo a través como en pista, en caso de extravío del primer dorsal, será necesario informar a la Federación antes del viernes a las 14 horas para proceder a la asignación de un segundo dorsal y poder entregárselo en la secretaría de competición. Si se extraviase la copia del dorsal, el atleta perdería el derecho a seguir compitiendo. Se intentará asignar el mismo número de dorsal para toda la temporada.

Artículo 8. Desplazamientos. Serán colectivos, coordinados por los respectivos comités zonales y de manera conjunta con los participantes en las pruebas de campo a través.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

Artículo 9. Trofeos y medallas. En las categorías benjamín y alevín se hará entrega de al menos una medalla u obsequio a cada participante. En las categorías Sub 14, Sub 16 y Sub 18 se hará entrega de al menos una medalla a los tres primeros clasificados individuales. En las fases finales, también se hará entrega de un trofeo al menos al primer clasificado por equipos.

Artículo 10. Calendario. En el calendario de pruebas se ha tenido en cuenta el Calendario Escolar a efectos de fiestas y puentes oficiales. Se establece el siguiente calendario provisional:

NOVIEMBRE

29	Trofeo de Campo a Través "La Encamisá" I Jornada de la liga de Extremadura de campo a través	Torrejoncillo
29	I Encuentro "Citius, Altius, Fortius"	Torrejoncillo

DICIEMBRE

6	Trofeo de Campo a Través de Berlanga II Jornada de la liga de Extremadura de campo a través	Berlanga
6	II Encuentro "Citius, Altius, Fortius"	Berlanga
20	Trofeo de Campo a Través de Llerena III Jornada de la liga de Extremadura de campo a través	Llerena
20	III Encuentro "Citius, Altius, Fortius"	Llerena

ENERO

24	Cross de la Torta del Casar IV Jornada de la liga de Extremadura de campo a través	Casar de Cáceres
24	IV Encuentro "Citius, Altius, Fortius"	Casar de Cáceres

FEBRERO

	Cto. Extremadura de campo a través judex	A designar
	V Encuentro "Citius, Altius, Fortius"	A designar

MARZO

7	Campeonato de España de campo a través Sub 16 y Sub 18 C.S.D.	Oviedo
	I Prueba pista JUDEX Preb-Benj-Alev-Sub 14 (Mañana)	A designar
	I Prueba pista JUDEX Sub 16- Sub 18 (tarde)	A designar

ABRIL

	II Prueba pista JUDEX Preb-Benj-Alev-Sub 14 (Mañana)	A designar
	II Prueba pista JUDEX Sub 16- Sub 18 (Mañana)	A designar

MAYO

	III Prueba pista Judex Preb-Benj-Alev-Sub 14 (Mañana)	A designar
	III Prueba pista Judex Sub 16- Sub 18 (tarde)	A designar
	Cto. Extremadura JUDEX Preb-Benj-Alev-Sub 14 (mañana)	A designar
	Cto Extremadura JUDEX Sub 16- Sub 18 (mañana)	A designar

JUNIO

5	Cto. España Federaciones Sub-18	Granollers
19-20	Campeonato de España CSD Sub-16 por Comunidades Autónomas	A designar

OCTUBRE

16-17	Campeonato de España Sub-14 por equipos	A designar
-------	-----------------------------------------	------------



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

CAPÍTULO II. BASES DE PARTICIPACIÓN EN "CITIUS, ALTIUS, FORTIUS".

Artículo 1. Encuentros, fechas y sedes. El programa "Citius, Altius, Fortius" se desarrollará en 6 encuentros, cuyas fechas y sedes provisionales son:

- I Encuentro - 29 Noviembre 2020..... Torrejoncillo
- II Encuentro - 6 Diciembre 2020 Berlanga
- III Encuentro - 20 Diciembre Llerena
- IV Encuentro - 24 Enero Casar de Cáceres
- V Encuentro - A designar A designar

Artículo 2. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia JUDEX para la temporada 2020/2021 de las categorías benjamín y alevín.

Artículo 3. Pruebas establecidas. Las pruebas en las que tomará parte cada atleta en cada uno de los encuentros serán las siguientes **según la situación sanitaria:**

- Lanzamiento con desplazamiento.
- Salto.
- Circuito de habilidades.
- Carrera:
 - o Benjamines M/F y Alevines F: 1.000 m.
 - o Alevines M: 2.000 m.

Artículo 4. Desarrollo de la prueba. Los atletas de las categorías benjamín y alevín se pondrán a disposición de los técnicos en un recinto habilitado para el desarrollo de las tres primeras pruebas. Los padres/madres y/o entrenadores deberán permanecer fuera del recinto habilitado para este programa. Los técnicos del programa serán los encargados de desplazar a los atletas a las diferentes zonas en las que se vayan a desarrollar las pruebas. Se recomienda que vayan suficientemente abrigados.

Artículo 5. Normas técnicas.

- Los participantes deberán realizar el conjunto de pruebas establecidas. No participará en la carrera ningún atleta que no haya pasado previamente por el resto de pruebas.
- No está autorizada la utilización de zapatillas con clavos. Sólo cuando las condiciones climatológicas y del circuito así lo aconsejen, el coordinador de la actividad autorizará a los atletas a utilizarlos durante la carrera.
- Los participantes realizarán tantos intentos como permita el tiempo disponible para la realización de las pruebas.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

CAPÍTULO III. BASES DE PARTICIPACIÓN EN CAMPO A TRAVÉS.

Artículo 1. Fases, fechas y sedes. Se disputará una liga autonómica individual en base a cinco pruebas puntuables y una Final Autonómica. Las fechas y sedes provisionales son:

- I Encuentro - 29 Noviembre 2020..... Torrejoncillo
- II Encuentro - 6 Diciembre 2020..... Berlanga
- III Encuentro - 20 Diciembre Llerena
- IV Encuentro - 24 Enero Casar de Cáceres
- V Encuentro - A designar A designar

Artículo 2. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia JUDEX para la temporada 2020/2021 de las categorías Sub 14, Sub 16 y Sub 18.

Artículo 3. Distancias máximas recomendadas para las pruebas de campo a través.

MESES	HOMBRES			MUJERES		
	SUB 18	SUB 16	SUB 14	SUB 18	SUB 16	SUB 14
NOVIEMBRE	4.000	3.000	2.000	3.000	1.500	1.000
DICIEMBRE	4.500	3.000	2.500	3.000	2.000	1.000
ENERO	5.000	3.500	3.000	3.500	2.500	1.500
FEBRERO	5.500	4.000	3.500	4.000	2.500	2.000

Artículo 4. Sistema de puntuación individual. Para cada **jornada** se establece un sistema de puntuación individual de acuerdo con el orden de llegada a meta en cada jornada. Para la **liga** se establece un sistema de puntuación computando los resultados obtenidos por los atletas clasificados entre los 10 primeros de cada categoría establecida en el presente reglamento en cada una de las jornadas, asignando 25 puntos al 1º, 16 al 2º, 12 al 3º, 7 al 4º, 6 al 5º, 5 al 6º, 4 al 7º, 3 al 8º, 2 al 9º y 1 al 10º.

Artículo 5. Sistema de puntuación por equipos. Para cada jornada, la clasificación por entidades JUDEX, independiente para infantil, cadete y juvenil, se establecerá tomando como base los puestos ocupados por los **tres** primeros atletas de un mismo equipo. El/la primer atleta clasificado/a de cada categoría obtendrá 1 punto, el segundo 2 puntos y así sucesivamente. Los atletas de entidades JUDEX que no formen equipo en cada categoría no serán descartados en la puntuación. Vencerá el equipo que menos puntos obtenga.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

Artículo 6. Incomparecencias. En caso de incomparecencia a 2 pruebas consecutivas de las 5 posibles, no se permitirá la participación en las siguientes y se retendrá la fianza depositada en cuenta corriente de la Federación (Aprobado en las Jornadas de Debate de Judex por el Comité Ejecutivo).



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

CAMPEONATO DE EXTREMADURA INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS DE CAMPO A TRAVÉS

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día a designar se celebrará en el circuito a designar de a designar el Campeonato de Extremadura Individual y por Clubes de Campo a través organizado por a designar, la colaboración de la Federación Extremeña de Atletismo y el patrocinio de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura.

Artículo 2. Entidades participantes. Podrán participar todas las entidades que tengan licencia en vigor para la temporada 2020/2021. Los equipos se agruparán en las pruebas de categoría infantil Sub 14, cadete Sub 16 y juvenil Sub 18.

Artículo 3. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas de categoría prebenjamín, benjamín, alevín, Sub 14, Sub 16 y Sub 18, con licencia para la temporada 2020/2021.

Artículo 4. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la Intranet de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del lunes anterior a la prueba. Pasado este plazo no se admitirá ninguna inscripción.

En las carreras de promoción se podrán inscribir todos los escolares de a designar que deseen participar.

Artículo 5. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes categorías.

Artículo 6. Recogida de dorsales. La secretaría de competición estará abierta entre las **9:30 y las 10:30 horas**. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados o atletas deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otro Club o atleta.

Artículo 7. Cámara de Llamadas. Los atletas deberán entrar en la cámara de llamadas, cuando se les indique por megafonía y en base a los horarios publicados a tal efecto. Ningún atleta será autorizado a participar, sin cumplir este requisito.

Artículo 8. Horario. El horario de cámara de llamadas, competición y distancias aproximadas, se publicará en la circular del campeonato.

Artículo 9. Cierre de llegada. En todas las carreras de Judex, no habrá cierre de llegadas.

Artículo 10. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

- Solamente podrá tomar parte un equipo por club y categoría. No hay límite de participantes por cada equipo, si bien sólo puntuarán los que entren en primer lugar atendiendo a lo establecido en la presente normativa.
- Cada atleta deberá llevar la equipación oficial de su entidad y el dorsal asignado. Los equipos de distintas categorías, de una misma entidad, podrán llevar equipaciones oficiales distintas. **En este campeonato no hay entidades asociadas.**
- Los atletas de categoría Benjamín y Alevín participarán en el VI Encuentro "Citius, Altius, Fortius".

Artículo 11. Clasificaciones. Se establecen las siguientes clasificaciones:



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

- Clasificación individual que tendrá en cuenta el orden de llegada a meta de todos los atletas de una misma categoría.
- Clasificación por entidades JUDEX para las categorías Sub 14, Sub 16 y Sub 18 que tendrá en cuenta el orden de llegada de los atletas escolares que formen parte de equipos participantes en el campeonato escolar por equipos.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

CAPITULO IV. BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA PISTA AL AIRE LIBRE (PREBENJAMÍN-BENJAMÍN-ALEVÍN).

Artículo 1. Fases, fechas y sedes categorías Benjamín y Alevín. Las categorías benjamín y alevín disputarán tres pruebas no competitivas y una fase final Autonómica. Las fechas y sedes provisionales son:

- I Prueba - A designar A designar
- II Prueba - A designar A designar
- III Prueba - A designar A designar
- Final Autonómica - A designar A designar

Artículo 2. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia JUDEX para la temporada 2020/2021 de las categorías benjamín y alevín.

Artículo 3. Pruebas autorizadas. Cada atleta tomará parte en una prueba combinada adaptada, siendo obligatoria la realización de todas las pruebas que componen la combinada. Las pruebas que formarán parte de la combinada aparecen en la siguiente tabla:

Lisos	Vallas	Saltos	Lanzamientos
60 m.l. 500 m.l. 1.000 m.l. 500 m marcha 1.000 m marcha	60 m.v. (0,40 m)	S. Altura (Tijera) S. Longitud	L. Disco (Ringo) L. Jabalina (Vortex)

Artículo 4. Normas técnicas.

- En cada jornada, el atleta deberá elegir participar en 1.000 m.l. ó 1.000 m marcha, **cuando se celebren o bien entre 500 m.l. y 500 m. marcha.** Podrán realizarse de manera conjunta en caso de que afecte al transcurso de la jornada.
- En las pruebas de 60 m.l. y 60 m.v. los atletas no utilizarán tacos en la salida.
- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición de las series se efectuará de manera aleatoria.
- En la prueba de 60 m.v. habrá 5 vallas de 0,40 m.
- La carrera del salto de longitud es como máximo de 15 metros.
- Los atletas realizarán al menos 2 intentos en las pruebas de concurso.
- El orden de actuación en las diferentes pruebas será establecido por el juez responsable.

Artículo 5. Resultados.

- Se registrarán si es posible los resultados obtenidos en una carrera lisa, una carrera con vallas, un salto y un lanzamiento **en una tarjeta de resultados.** Los resultados serán aproximados, por lo que no se podrá elaborar una clasificación.
- Cuando el atleta finalice la última prueba deberá **esperar en las inmediaciones de la zona de llegada para** recoger su tarjeta de resultados, siendo responsable de su custodia.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

CAPITULO V. BASES DE PARTICIPACIÓN EN PISTA AL AIRE LIBRE SUB-14

Artículo 1. Fechas y sedes. La liga autonómica se disputará a tres jornadas puntuables, provisionalmente en las siguientes fechas y sedes:

- I Prueba - A designar A designar
- II Prueba - A designar A designar
- III Prueba - A designar A designar
- Final Autonómica - A designar A designar

Artículo 2. Entidades participantes. Tomarán parte todas las Entidades JUDEX dadas de alta para la temporada 2020/2021. Sólo las entidades que se inscriban como equipo en la primera jornada serán las que aparezcan en la clasificación por equipos, no pudiendo añadirse nuevas entidades a la liga en las restantes jornadas. El número mínimo de atletas para formar un equipo es de CINCO.

Artículo 3. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia JUDEX para la temporada 2020/2021 de la categoría infantil Sub 14.

Artículo 4.

A) Inscripción de equipos participantes en la liga. En el momento de realizar la inscripción, las entidades deberán indicar qué atletas puntúan como equipo. Las entidades deberán hacerlo marcando la casilla correspondiente en la intranet de la RFEA. Las entidades deberán completar al menos tantas pruebas como atletas vayan a tomar parte en cada jornada (Ejemplo: Una entidad con 5 atletas deberá cubrir al menos 5 pruebas diferentes como equipo). Los atletas pueden realizar una segunda prueba en la que no puntúen como equipo. Estas pruebas deberán ser compatibles según el Reglamento (diferente grupo de pruebas, Art.6).

B) Inscripción de equipos NO participantes en liga. Cuando se opte por NO participar en la Liga Infantil como equipo, estos inscribirán a los atletas en un máximo de 2 pruebas a elegir. Estas pruebas deberán ser compatibles según el Reglamento (diferente grupo de pruebas, Art.6). No hay restricción de número de atletas de la misma entidad por prueba.

Artículo 5. Cambios de atletas participantes en Liga. Las entidades JUDEX podrán realizar 2 cambios por jornada sobre las inscripciones realizadas desde 30 minutos antes del inicio de la competición hasta el inicio de la primera prueba. Se entiende por cambio la modificación de la inscripción original cuando un/a atleta inscrito/a previamente no participa con el equipo. No se podrá realizar un cambio de prueba si la nueva prueba no es una prueba que queda sin puntuar y no podrá ser ocupada por un/a atleta que esté puntuando en otra prueba. Tampoco se podrán realizar cambios en pruebas no obligatorias (la segunda prueba de un atleta) si no es para cubrir una prueba que queda sin puntuar. En el caso de los relevos, se autorizan cambios después del horario establecido y siempre antes del inicio de la prueba, previa solicitud de la entidad. Este equipo no puntuará en la prueba de relevos.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

Artículo 6. Pruebas autorizadas. Cada atleta podrá tomar parte como máximo en dos pruebas y **el relevo**, siendo la segunda de un grupo de pruebas distinto a la primera, en base a los diferentes grupos de pruebas establecidos en la siguiente tabla:

Grupos	Lisos	Vallas	Saltos	Lanzamientos
Pruebas	80 m.l. 150 m.l. 500 m.l. 1.000 m.l. 3.000 m.l. 3 km marcha	80 m.v. 1.000 m.o. (*)	S. Altura S. Pértiga S. Longitud	L. Peso (3 kg) L. Disco (800 gr) L. Jabalina (400/500 gr) L. Martillo (3kg)

(*) Los atletas que tomen parte en la prueba de 1.000 m.obst. no podrán participar en pruebas de carreras en la misma jornada.

Artículo 7. Pruebas por jornadas. Las pruebas que formarán parte de cada jornada son:

Jornada I	Jornada II	Jornada III
80 m.l. 150 m.l. 1.000 m.l. 2.000 m.marcha	150 m.l. 500 m.l. 1.000 m.l. 3.000 m.l.	80 m.l. 500 m.l. 3.000 m.l. 2.000 m.marcha
4 x 80 m.l.	4 x 80 m.l.	4 x 80 m.l.
80 m.v.	1.000 m.obst.	80 m.v. 1.000 m.obst.
S. Altura S. Pértiga	S. Pértiga S. Longitud	S. Altura S. Longitud
L. Peso L. Martillo L. Jabalina	L. Peso L. Disco L. Jabalina	L. Martillo L. Disco

Artículo 8. Normas técnicas.

- En las pruebas de 80 m.l., 150 m.l. y 80 m.v. los atletas no utilizarán tacos en la salida.
- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición de las series se efectuará de manera aleatoria.
- En la prueba de 80 m.v. habrá 8 vallas colocadas de la siguiente forma:
 - o Altura: 0,84 m. masculino y 0762 m. femenino
 - o Distancia a la 1ª valla: 12,30 m.
 - o Distancia entre vallas: 8,20 m.
 - o Distancia desde la última valla: 10,30 m.
- En la prueba de 1.000 m.obst. habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría el cuarto de los mismos. No habrá ningún obstáculo entre la salida y el comienzo de la primera vuelta, teniéndose aquellos retirados hasta que los participantes hayan iniciado dicha primera vuelta. Siendo, por tanto, el primer obstáculo en la curva nada más comenzar la primera vuelta. La altura será de 0,762 m. Habrá 8 pasos de obstáculos y 2 saltos de ría.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

- La altura y cadencia de los listones en salto de altura será la siguiente:
 - o S. Altura Femenina: 1.00 m. y después de 5 en 5 cm.
 - o S. Altura Masculina: 1.15, 1.20, 1.25, 1.30, 1.35, 1.40, 1.45, 1.50 m. y después de 3 en 3 cm.
- La prueba de salto con pértiga contará con las siguientes características:
 - o Se realizará en un foso de arena.
 - o Los atletas deberán recorrer una distancia inferior a 13 metros transportando la pértiga. Una vez que la pértiga llegue al foso de arena quedará fijada en una zona denominada "cajetín" (zona de unos 60 cm de ancho por unos 100 de largo con profundidad de unos 20 cm a 30 cm del borde del foso) y el atleta deberá impulsarse con ésta para tratar de llegar lo más lejos posible.
 - o Se medirá como un salto de longitud, tomando como referencia el borde del foso.
 - o El salto será nulo en las siguientes condiciones:
 - Clavar la pértiga fuera del "cajetín".
 - Batir después del borde del foso.
 - Batir con las dos piernas de manera simultánea.
 - Subir el agarre después del despegue.
 - Soltar la/s mano/s de la pértiga.
 - Utilizar un agarre superior a los 3 metros.
 - No desplazarse en el aire con la pértiga entre las piernas.
 - No utilizar casco de protección (serán facilitados por la organización).
 - No utilizar las pértigas facilitadas por la organización.
 - Salir del foso por detrás de la última huella.
- Los atletas realizarán 3 intentos en las pruebas de concurso.
- En las pruebas de lanzamientos se utilizarán los artefactos reglamentarios de la categoría infantil.
- En las pruebas de marcha se mostrarán los avisos a los atletas a título informativo, reuniéndose los jueces posteriormente con los entrenadores para indicarles los principales errores observados por los jueces.
- La composición de los equipos de relevos se hará en la inscripción. Aquellas entidades con menos de cuatro atletas inscritos en la jornada podrán tomar parte en la prueba de relevos a modo de participación. Antes de la celebración de la prueba podrán unir componentes de diferentes entidades JUDEX y/o participación mixta. Aquellas entidades con más de un equipo de relevos, deberán inscribir tan solo uno, pudiendo tomar parte del relevo no competitivo el resto de atletas de la entidad.

Artículo 9. Sistema de puntuación. Las características del sistema de puntuación son las siguientes:

- Podrán participar dos atletas de la misma entidad en cada prueba, de los que puntuará solamente uno de ellos para la liga, que corresponderá al inscrito/a como equipo.
- Las entidades con menor número de atletas inscritos que pruebas por jornada, sólo podrá puntuar en el mismo número de pruebas que atletas inscriba para cada jornada.
- Las entidades con igual o superior número de inscritos que pruebas por jornada, deberán completar todas las pruebas de la jornada con un atleta como mínimo y dos como máximo, siendo sólo el inscrito como equipo el que puntúe en la prueba en la que haya dos de la misma entidad.
- Cada atleta sólo podrá puntuar en una prueba. Por tanto, aunque un/a atleta de una misma entidad finalice primero/a en dos pruebas, sólo puntuará en la que esté inscrito/a como equipo.
- Cuando una entidad cuente con más del doble de atletas inscritos para una jornada que pruebas tenga la misma, deberá contactar con la Federación para establecer la asignación de pruebas de los atletas.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

- La puntuación se realizará asignando al primer clasificado tantos puntos como el número de entidades JUDEX participantes en la liga (aquellas que hayan registrado a sus equipos en la primera jornada); al segundo un punto menos y así sucesivamente hasta dar al último clasificado un solo punto. Se asignarán siempre el mismo número de puntos que Entidades participantes en la liga.
- Cuando en una prueba no participe el mismo número de atletas que entidades inscritas, se dará la misma puntuación que la establecida para el caso en el que haya tantos participantes como entidades inscritas en la liga.
- En la prueba de relevos sólo puntuarán los equipos formados por cuatro atletas de la misma entidad, descartándose de la clasificación los equipos mixtos o segundos equipos de una misma entidad. Los equipos que participen con cambios no autorizados se someterán a la pérdida del total de puntos de la jornada.

Artículo 10. Clasificaciones. Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Por prueba: Aparecerán todos/as los/as atletas participantes en la prueba, asignando puntuación sólo a los que forman parte de los equipos, según se establece en el sistema de puntuación. En las pruebas de relevo puntuarán los equipos descritos con anterioridad.
- Por jornada: Se establecerá en base a la suma de puntos obtenidos por los/as atletas que forman parte del equipo en todas las pruebas de la jornada. En las pruebas de relevo puntuarán los equipos descritos con anterioridad.
- Por liga: Se establecerá en base a la suma de los puntos obtenidos en cada una de las jornadas. En caso de empate en la clasificación de entidades JUDEX, se resolverá el empate a favor del que haya obtenido más puntos en cualquiera de las jornadas disputadas; si aun se mantuviera el empate, la segunda mayor puntuación de jornada, etc. En las pruebas de relevo puntuarán los equipos descritos con anterioridad.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE MENORES

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día a designar se celebrará en a designar el campeonato de Extremadura de menores organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Inscripciones. Todas las entidades inscritas en JUDEX deberán hacer las inscripciones a través de la Intranet de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará el lunes anterior a la celebración de la prueba. Pasado este plazo no se admitirá ninguna inscripción.

Artículo 3. Pruebas autorizadas. Cada atleta podrá tomar parte como máximo en dos pruebas. Se podrán seleccionar dos pruebas del mismo grupo (carreras, saltos o lanzamientos). En caso de inscripción en dos carreras, cualquier atleta Sub 14 solo podrá realizar una superior a 80 metros. Cuando un atleta sea inscrito en dos pruebas incompatibles, sólo podrá tomar parte en una de ellas, no siendo incluido en las listas de salida de la otra prueba.

Los atletas de categorías prebenjamín, benjamín y alevín tomarán parte en una prueba combinada adaptada, siendo obligatoria la realización de todas las pruebas que componen la combinada.

Artículo 4. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida.

Artículo 5. Secretaría. Estará abierta desde media hora antes del comienzo de la primera prueba hasta media hora después del comienzo de la misma.

Artículo 6. Normas técnicas para las categorías prebenjamín, benjamín y alevín.

- Las pruebas que componen la combinada son: 60 m.l., 60 m.v. (0,40 m), S. Altura (Tijera), S. Longitud, L. Jabalina (Vortex), 1.000 m.l. ó 1.000 m. marcha.
- Las pruebas de 1.000 m.l. y 1.000 m. marcha se realizarán al final y de manera conjunta, por lo que cada atleta deberá optar por una de las dos pruebas.
- En las pruebas de 60 m.l. y 60 m.v. los atletas no utilizarán tacos en la salida.
- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición de las series se efectuará de manera aleatoria.
- En la prueba de 60 m.v. habrá 5 vallas de 0,40 m.
- La carrera del salto de longitud es como máximo de 15 metros.
- Los atletas realizarán 2 intentos en las pruebas de concurso.

Artículo 7. Normas técnicas para la categoría Sub-14.

- Las pruebas habilitadas para la categoría Sub 14 son: 80 m.l., 150 m.l., 500 m.l., 1.000 m.l., 3.000 m.l., 80 m.v., 1.000 m.o. con ría, 2.000 m. marcha, S. Longitud, S. Altura, S. Pértiga, L. Peso (3 kg), L. Disco (800 gr), L. Jabalina (400/500 gr), L. Martillo (3 kg).
- En las pruebas de 80 m.l. y 150 m.l. los atletas no utilizarán tacos en la salida.
- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición de las series se efectuará de manera aleatoria.
- Los atletas realizarán 3 intentos en las pruebas de concurso.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

- La altura y cadencia de los listones en los saltos verticales será la siguiente:
 - o S. Altura Femenina: 1.00 m. y después de 5 en 5 cm.
 - o S. Altura Masculina: 1.15, 1.20, 1.25, 1.30, 1.35, 1.40, 1.45, 1.50 m. y después de 3 en 3 cm.
- La prueba de salto con pértiga se realizará en el foso de arena.

Artículo 8. Horario. El horario se publicará en la circular del campeonato.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

CAPITULO VI. BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA PISTA AL AIRE LIBRE SUB16 Y SUB18.

Artículo 1. Fechas y sedes. Las tres primeras pruebas tendrán carácter individual como se detalla en el presente reglamento. Las fechas y sedes provisionales son:

- I Prueba - A designar A designar
- II Prueba - A designar A designar
- III Prueba - A designar A designar
- Final Autonómica - A designar A designar

Artículo 2. Entidades participantes. Tomarán parte las Entidades JUDEX dadas de alta para la temporada 2020/2021 que lo deseen.

Artículo 3. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia JUDEX para la temporada 2020/2021 de las categorías Sub 16 y Sub 18.

Artículo 4. Pruebas autorizadas. Cada atleta podrá tomar parte como máximo en dos pruebas. En caso de inscripción en dos carreras, ningún atleta Sub 16 o Sub 18 podrá realizar más de una superior a 200 metros en cada jornada. Las pruebas autorizadas por categorías aparecen en la siguiente tabla:

Categoría	Lisos	Vallas	Salto	Lanzamientos
CADETE	100 m.l. 300 m.l. 600 m.l. 1.000 m.l. 3.000 m.l. 3/5 km marcha	100 m.v. 300 m.v. 1.500 m.o.	S. Altura S. Pértiga S. Longitud Triple Salto	L. Peso (3/4 kg) L. Disco (800 gr / 1 kg) L. Jabalina (500/600 gr) L. Martillo (3/4 kg)
JUVENIL	100 m.l. 200 m.l. 400 m.l. 800 m.l. 1.500 m.l. 3.000 m.l. 5.000 m.l. 5 km marcha	100/110 m.v. 400 m.v. 2.000 m.o.	S. Altura S. Pértiga S. Longitud Triple Salto	L. Peso (3/5 kg) L. Disco (1/1,5 kg) L. Jabalina (500/700 gr) L. Martillo (3/5 kg)

Artículo 5. Pruebas por jornadas. Las pruebas que formarán parte de cada jornada son:

Jornada I	Jornada II	Jornada III
100 m.l. Sub-16 200 m.l.	100 m.l. Sub-18 200 m.l.	100 m.l. Sub-16/Sub-18 400 m.l.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

400 m.l. 1.000 m.l. 1.500 m.l. 3.000 m.l. Sub-16/Sub-18 3/5 km marcha	300 m.l. 600 m.l. 800 m.l. 3.000 m.l. Sub-16 5.000 m.l.	300 m.l. 1.000 m.l. 1.500 m.l. 3.000 m.l. Sub-16/Sub-18 3/5 km marcha
100/110 m.v. 1.500 m.obst.	300 m.v. 400 m.v. 2.000 m.obst.	100/110 m.v.
S. Pértiga S. Altura	S. Longitud Triple Salto	S. Altura Triple Salto
L. Martillo L. Jabalina	L. Peso L. Disco	L. Peso L. Jabalina

Artículo 6. Normas técnicas.

- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición de las series se efectuará de manera aleatoria.
- Las tablas de triple salto estarán colocadas a las siguientes distancias (se intentará en la medida de lo posible realizar la prueba masculina en horario distinto a la prueba femenina):
 - o Triple salto femenino: 7 y 9 metros.
 - o Triple salto masculino: 9 y 11 metros.
 - o Si el número de participantes es reducido, se agruparán los atletas en un mismo foso de saltos colocándose las tablas a 8 y 11 metros.
- La altura y cadencia de los listones en saltos verticales será la siguiente:
 - o S. Altura Femenina: 1,00, 1,10, 1,20, 1,30 y después de 5 en 5 cm.
 - o S. Altura Masculina: 1,35, 1,40, 1,45, 1,50, 1,55, 1,60, 1,65, 1,70 m. y después de 3 en 3 cm.
 - o S. Pértiga Femenina: 1,80 m. y de 10 en 10 cm.
 - o S. Pértiga Masculina: 2,00, 2,10, 2,20, 2,30, 2,40, 2,50, 2,60 m. y después de 5 en 5 cm.
- En los concursos, los atletas realizarán 3 intentos más uno de mejora para los 8 mejores.
- En las pruebas de lanzamientos se utilizarán los artefactos reglamentarios.
- En las pruebas de vallas se seguirán las siguientes normas:

Categoría	Número de Vallas	Altura	Distancia a 1ª valla	Distancia entre vallas
CADETE	100 m.v.: 10 vallas 300 m.v.: 7 vallas 1.500 m.o.: 13 obst. y 3 rías.	100 m.v. F: 0,76 m. 100 m.v. M: 0,91 m. 300 m.v. F: 0,76 m. 300 m.v. M: 0,84 m. 1.500 m.o.: 0,76 m.	100 m.v.: 13,00 m. 300 m.v.: 50 m.	100 m.v.: 8,50 m. 300 m.v.: 35 m.
JUVENIL	10 vallas 2.000 m.o.: 18 obst. y 5 rías.	100 m.v.: 0,76 m. 110 m.v.: 0,91 m. 400 m.v. F: 0,76 m. 400 m.v. M: 0,84 m. 2.000 m.o.: 0,91 m.	100 m.v.: 13,00 m. 110 m.v.: 13,72 m. 400 m.v.: 45 m.	100 m.v.: 8,50 m. 110 m.v.: 9,14 m. 400 m.v.: 35 m.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

Artículo 7. Sistema de clasificación individual. Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Por prueba: Aparecerán todos/as los/as atletas participantes en la prueba.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

CAMPEONATO DE EXTREMADURA SUB 16 -SUB 18

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día **A designar** se celebrará en **A designar** el campeonato de Extremadura JUDEX Sub 16 y Sub 18 organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Inscripciones. Todas las entidades inscritas en JUDEX deberán hacer las inscripciones a través de la Intranet de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará el lunes anterior a la celebración de la prueba. Pasado este plazo no se admitirá ninguna inscripción.

Artículo 3. Pruebas autorizadas. Cada atleta podrá tomar parte como máximo en dos pruebas. En caso de inscripción en dos carreras, ningún atleta Sub-16 podrá realizar más de una superior a 100 metros, ni ningún Sub-18 más de una superior a 200 metros. Cuando un atleta sea inscrito en dos pruebas incompatibles, sólo podrá tomar parte en una de ellas, no siendo incluido en las listas de salida de la otra prueba.

Artículo 4. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida.

Artículo 5. Recogida de dorsales. La secretaría de la prueba estará abierta desde media hora antes del comienzo de la primera prueba hasta media hora después del comienzo de la misma. Sólo se entregarán dorsales a los atletas que no se les haya entregado previamente. En caso de extravío del primer dorsal, será necesario informar a la Federación antes del viernes a las 14 horas para proceder a la asignación de un segundo dorsal y poder entregárselo en la secretaría de competición. Si se extraviase el segundo dorsal, el atleta perdería el derecho a seguir compitiendo.

Artículo 6. Normas técnicas.

- Las pruebas habilitadas para la categoría Sub 16 son: 100 m.l., 300 m.l., 600 m.l., 1.000 m.l., 3.000 m.l., 3.000 y 5.000 m marcha, 100 m.v., 300 m.v., 1.500 m.o., S. Altura, S. Pértiga, S. Longitud, Triple salto, L. Peso (3/4 kg), L. Disco (800 gr/1 kg), L. Jabalina (500/600 gr), L. Martillo (3/4 kg).
- Las pruebas: 300 m.l.-300 m.v.-600 m.l.-1.000 m.l.-1.500 m.o.-3.000 m.l.-3.000 m.m.-5.000 m.m. son incompatibles entre sí, por lo que un mismo atleta no podrá ser inscrito en 2 de ellas.
- Las pruebas habilitadas para la categoría Sub18 son: 100 m.l., 200 m.l., 400 m.l., 800 m.l., 1.500 m.l., 3.000 m.l., 5.000 m.l., 5.000 m marcha, 100/110 m.v., 400 m.v., 2.000 m.obs., S. Altura, S. Pértiga, S. Longitud, Triple salto, L. Peso (3/5 kg), L. Disco (1/1,5 kg), L. Jabalina (500/700 gr), L. Martillo (3/5 kg).
- Las pruebas: 400m.l.-400m.v.-800m.l.-1.500m.l.-2.000m.obs.-3.000m.l.-5.000 m.l. y 5.000m. m., son incompatibles entre sí, por lo que un mismo atleta no podrá ser inscrito en 2 de ellas.
- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una Final, se confeccionarán por marcas, componiendo las mejores marcas la Final A y así sucesivamente.
- Las tablas de triple salto estarán colocadas a las siguientes distancias:
 - o Triple salto femenino: 7 y 9 metros.
 - o Triple salto masculino: 9 y 11 metros.
- Si el número de participantes es reducido, se agruparán los atletas en un mismo foso de saltos colocándose las tablas a 7 y 9 metros.
- La altura y cadencia de los listones en saltos verticales será la siguiente:
 - o S. Altura Femenina: 1.10, 1.20, 1.30 y después de 5 en 5 cm.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

Av. del Brocense s/n (Ciudad Deportiva) - 10002 Cáceres - Tel. 927 21 40 50 - Fax: 927 21 06 96
Correo electrónico: secretaria@atletismo-ext.com - Web: www.atletismo-ext.com - CIF: G-06113278

Programa "JUDEX" 2020/2021 Juegos Deportivos Extremeños

- S. Altura Masculina: 1.35, 1.40, 1.45, 1.50, 1.55, 1.60, 1.65, 1.70 m. y después de 3 en 3 cm.
- S. Pértiga Femenina: 1.80 m. y de 10 en 10 cm.
- S. Pértiga Masculina: 2.00, 2.10, 2.20, 2.30, 2.40, 2.50, 2.60 m. y después de 5 en 5 cm.
- En los concursos, los atletas realizarán 3 intentos más uno de mejora para los 8 mejores por categorías.

Artículo 8. Horario. El horario se publicará en la circular del campeonato.